

B.A  
FF 136 -2  
FF-136

# BIBLIOTECA ASTURIANA

del Colegio de la Inmaculada de Gijón

BANDOS DIVERSOS DE LA ALCALDIA DE GIJON DE  
1874-1875

02

# DON BERNARDO DE LA RIONDA,

Primer Teniente en funciones de Alcalde de Gijon y su concejo.

HAGO SABER: que hallándose ya á la venta pública en la Administracion de Estancadas de esta villa las cédulas personales, á cuyo impuesto están sujetos todos los Españoles mayores de 14 años, segun lo prevenido en el decreto del Gobierno de la Nacion, fecha 26 de Junio último, se advierte al público que desde 1.º del corriente mes es obligatoria la adquisicion de dichos documentos, y desde 1.º de Noviembre próximo costarán á doble precio, sin perjuicio del procedimiento correspondiente contra los morosos, segun el Reglamento aprobado por decreto de 23 de Agosto próximo pasado.

El precio de las cédulas personales, es el siguiente:

Una peseta para los vecinos de esta villa.

Cincuenta céntimos para los de las parroquias rurales.

Veinte y cinco céntimos para jornaleros y sirvientes.

Gratis para pobres de solemnidad, entendiéndose por tales los que imploran la caridad pública.

Estos precios se satisfarán al comprar la cédula en la Administracion, y el 50 por 100 de su valor al presentarla para llenarla en la Secretaria del Ayuntamiento, como arbitrio ó recargo municipal.

Lo anuncio al público para su conocimiento y para que no se alegue ignorancia por los morosos cuando haya que proceder contra ellos.

Gijon 6 de Setiembre de 1874.

*Bernardo de la Rionda.*

A-1881448036



